

**ACUERDO No.SCGG-00013-2017**

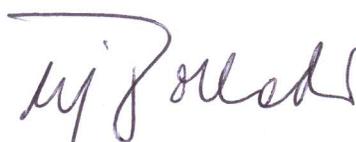
**LA SUBSECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE  
COORDINACIÓN GENERAL DE GOBIERNO**

Tegucigalpa, M. D. C. 18 de Enero, 2017

**ACUERDA**

1. Autorizar a la Ciudadana **AVA ROSSANA GUEVARA PINTO**, en su condición de Designada Presidencial, para que viaje a la República Dominicana, con el propósito de representar al Señor Presidente de la República, Abogado Juan Orlando Hernández Alvarado, en actos de la V Cumbre de Jefas y Jefes de Estado y/o de Gobierno de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), del 24 al 26 de enero de 2017.
2. El Despacho de la Designada Presidencial, financiará de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje, los viajes de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008 y Artículo 130 del Decreto No.171-2016, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 27 de diciembre de 2016.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario autorizado a viajar al exterior.

**COMUNÍQUESE,**



**MARTHA VICENTA DOBLADO ANDARA**

Acuerdo de Delegación No.00518-A de fecha 16 de diciembre de 2016



**MARÍA DE LOS ÁNGELES MILLA GUINERA**  
Secretaria General

Secretaría de Coordinación General de Gobierno